Don Ignacio de Unceta
" Martín de Gallastegui
" Luis de Berroya
" Lorenzo Mendiola
" Domingo Marcó
" Santos Zgarza
" Antonino Zabaleta
" Jerónimo Echanix
" Santos Galfarsoro
" Vicente Oranzabal
" Manuel Zabala
" Miguel Camacho
" Domingo Ayastuy

En la villa de Vergara, siendo las diez y ocho y media horas del dia nueve de Diciembre de mil novecientos veintidós, se reunieron en esta Sala Consistorial los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ignacio de Unceta y Urquizu, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Declarada abierta la misma por hallarse presente el número de componentes del Ayuntamiento necesario para tomar acuerdo, fué leida el acta de la sesión anterior, siendo aprobada. El Sr. Camacho dijo que la minoría de que forma parte, trata de recurrir en alzada contra el acuerdo adoptado en la sesión última en orden a la sustitución del

nombre de la calle del Convento, a cuyo efecto rogó se le facilitara una copia certificada del mencionado acuerdo.

A propuesta de la Comisión de Fomento se acordó proceder a la rotulación de las calles de Don Pedro de Irizar, Don Ramón María de Lili y de Don Luis de Eleizalde, cuya rotulación deberá hacerse en las dos lenguas, solicitando, previamente, de la Academia de la Lengua Vasca una nota de la versión al euzkera de los citados nombres.

La Comisión de Gobernación sometió a la consideración del Ayuntamiento el programa del Festival que ha de celebrarse en el Frontón el día diez y siete de los corrientes a beneficio de la Santa Casa de Misericordia de esta villa, cuyo programa fué aprobado por la Corporación en todas sus partes.

A propuesta de la misma Comisión, acordose aprobar una cuenta de Don Luis de Eguibar, de tres pesetas con setenta y cinco céntimos, importe de una caja

de plumas "Corona" servida para el servicio de las Escuelas municipales.

A petición del Sr. Mendiola, quedó sobre la mesa un informe de la Comisión de Hacienda proponiendo que el Ayuntamiento acuerde conceder a Don Eulogio Arramburu, Fajero que fué de la Alhóndiga municipal, una jubilación anual de seiscientas pesetas, a partir del día primero de Enero próximo.

A propuesta de las Comisiones encargadas de informar la solicitud de aumento de sueldo presentada por el Empleado municipal Don José Joaquín Raymond, se acordó, con el voto en contra del Sr. Aranzabal, aumentar en un diez por ciento a partir de primero de Enero del año próximo, el haber que actualmente percibe dicho empleado, a quien deberá exigírsele el cumplimiento de todas las obligaciones inherentes a los cargos que le están confiados, pudiendo, no obstante, el Ayuntamiento relevarle del desempeño de alguno de ellos si por la excesiva acumulación de servicios le fuera al mismo materialmente imposible prestarlos todos

con la debida escrupulosidad. El Sr. Mendiola dijo que votaba en favor del aumento en primer término porque fué precisamente él quien propuso que el aumento de sueldo a los empleados fuese general, y en segundo lugar porque considera que los trabajos del Sr. Raymond se intensificarán el próximo año debido al mayor número de abonados de agua con que contarán los Barrios de Omillaga y Altos Hornos, y añadió que si bien es el primero en quejarse de que no se recaudan como es debido los arbitrios de la Plaza del mercado y de que tampoco se inspeccionan debidamente los contadores, no sabe si ello es debido a abandono del empleado o a negligencias de los propios Concejales, en cuya duda no quiere fallar en contra.

El Sr. Alcalde participó a los reunidos que el dia tres de los corrientes se reunió la Comisión encargada de dictaminar acerca del asunto de las viviendas económicas, cuya Comisión acordó proponer al Ayuntamiento las siguientes soluciones: 1ª: Fo-

mentar la iniciativa particular en orden a la construcción de casas baratas; 2ª: construirlas por cuenta del municipio; 3ª: sistema mixto, y 4ª: acogerse a los beneficios de la Ley de Casas Baratas, sin perjuicio de optar por uno de los tres sistemas anteriores. A propuesta del mismo Sr. Alcalde, quedó este informe sobre la mesa, para que los señores Concejales puedan estudiarlo detenidamente.

Quedó enterado de dos oficios de la Comisión Provincial participando que dicha Comisión en sesión que celebró el día veintitrés de Noviembre último, acordó prestar su aprobación a los expedientes de transferencia de créditos y presupuesto extraordinario instruidos por el Ayuntamiento durante el presente ejercicio.

Defiriendo a las solicitudes de los vecinos Don Leandro Lizarralde, Don José Imaz, Don Julián Iturbe y Don Emeterio Azcarate, acordó el Ayuntamiento concederles los servicios de agua potable aforada por medio de contador que interesan para sus respectivas habitaciones.

A propuesta del Sr. Berroya, acordose obsequiar con ranchos extraordinarios los dias de Natividad, Año Nuevo, y Reyes a los asilados del Hospital y reclusos de la cárcel, y que una Comisión del Ayuntamiento se traslade el citado dia de Reyes a la Casa de Misericordia con dulces para los niños y tabaco para los ancianos, facultándose a la R. M. Superiora para el buen orden de este asunto. El Sr. Marcó pidió que con motivo de las Fiestas de Navidad se enviase también un socorro a los soldados del cupo de la localidad que prestan servicio en Marruecos, acordándose así por unanimidad.

Diose cuenta de una moción de los Srs. Mendiola y Aranzabal, del tenor literal siguiente: "Los que suscriben miembros de esta Corporación tienen el honor de recordar a los demás compañeros, que en una de las reuniones que se tuvo con motivo del estudio de los presupuestos, se trató de la conveniencia de aclarar la situación en que se hallan las Obligaciones de esta villa

"pues como saben perfectamente todos, existen do-
"ce Obligaciones si mal no recordamos que ofre-
"cen duda, y consideramos que se debe normali-
"zar esta situación a la mayor brevedad posi-
ble tomando las medidas necesarias a este fin"
Enterado el Ayuntamiento de esta moción,
dispuso que una Comisión compuesta por los
Directores de las Sucursales de los Bancos Gui-
puzcoano y de San Sebastián, de esta villa
y por Don Juan Olalde, examine con todo de
tenimiento los antecedentes del asunto a fin
de que pueda ilustrar a la Corporación a-
cerca del particular.

A propuesta del Concejal Sr. Za-
bala acordó el Ayuntamiento adherirse a la
campaña iniciada para que se exijan las
debidas responsabilidades a los que resulten cul-
pables del desastre de Marruecos. El Sr. Be-
rroya propuso que se protestara también con-
tra la guerra del Riff, acordándose así.

El Sr. Zgarza rogó a la Comi-
sión de Fomento se sirva ordenar el arreglo
de un banco existente en la plazoleta de San
Antonio, que está necesitado de una buena

reparación.

El Sr. Mendiola manifestó que tenía noticias de que la Unión Cerrajera había acordado subvencionar con la suma de mil pesetas las obras de conducción de agua al Barrio de los Altos Hornos, aparte de la ayuda prometida por los vecinos de dicho Barrio para los trabajos de apertura y cierre de zanjas, y a propuesta del Sr. Camacho, se acordó testimoniar a la indicada entidad el agradecimiento de la Corporación por la subvención concedida.

El mismo Sr. Mendiola expuso que para la conducción del agua de las regatas Iturritzaga, Urrangoa y Alday al Barrio de San Antonio, se precisa sustituir la tubería colocada actualmente entre este Barrio y el de Zubiaurre por otra de diámetro mayor, cuya obra convendría realizar inmediatamente a fin de que pueda ser aprovechada la tubería antigua para las obras de conducción de agua a los Altos Hornos. Esta proposición fué aprobada por unanimidad, y

se dispuso que la Comisión de Fomento, asesorada por el Ingeniero Sr. González, adopte las determinaciones que juzguen convenientes para llevar dicho proyecto a la práctica a la posible brevedad.

Con tanto se dió por terminado el acto siendo las diez y nueve y media horas, firmando la presente acta todos los asistentes de todo lo cual yo, el Secretario, certifico,

Fr. de Ut

Martín de Jauregui

Luis E. Pomar

Lorenzo Mendivelu

Domingo Marcó

Santos de Irazoq

Antonio Lahalde

Jerónimo Echaúri

Santos Galfano

Vicente Arrospide

M. Calvo

Domingo Uzastegi

El Secretario,

Pedro de Salvale